



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 DE LA  
H. JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO REGIONAL  
DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA,  
REGIÓN CENTRO.**

En la Sala de Juntas Virtual en la Subsecretaría de Educación Superior y Normal de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, sita en Lerdo Poniente Número 300, Segundo Piso, puerta 308, Palacio del Poder Ejecutivo, Colonia Centro, Código Postal 50000, Municipio de Toluca, Estado de México; **siendo las 17:30 horas del día 13 de diciembre de 2022**, se reunieron en Primera Convocatoria, a la que fueron oportunamente convocados para celebrar la **Sexta Sesión Ordinaria del año dos mil veintidós** de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, presidida por la **Doctora Bertha Alicia Casado Medina**, Subsecretaría de Educación Superior y Normal, y Suplente del Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación, Presidente de la Junta Directiva; el **Licenciado Francisco Javier Zárate César**, Analista Especializado de la UIPPE y Suplente del Licenciado Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México; la **Maestra Olga Salgado Salinas**, Suplente del Subdirector(a) de Formación Continua y Suplente del Licenciado Rogelio Tinoco García, Subsecretario de Educación Básica del Gobierno del Estado de México; la Maestra **María del Carmen Sánchez Carbajal**, Directora de Educación del Municipio de Zinacantepec y suplente del Lic. Manuel Vilchis Viveros, Presidente Municipal Constitucional de Zinacantepec; **Lic. Federico Armando Hiriart García**, Asesor y Suplente del Dr. Guillermo Legorreta Martínez, Director General de Servicios Educativos Integrados al Estado de México; la **Maestra Sara Graciela Mejía Peñaloza**, Supervisora Escolar de la Zona P148, Toluca, y Académica de Reconocido Prestigio; el **Doctor Yasunari Cristobal Muñoz**, Secretario Académico del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y Representante del Consejo Académico del Centro Regional y el **C.P. Emilio Eduardo Ruiz Nonato**, Titular del Órgano Interno de Control en el CREDOMEX y Suplente del **Maestro Bruno Rafael Martínez Villaseñor**, Subsecretario de Control y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría y Comisario ante la Junta Directiva; y el **Doctor Jorge Galileo Castillo Vaquera**, Rector del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y Secretario de la Junta Directiva; bajo el siguiente:

**Orden del día**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum para el desarrollo de la sesión.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura, aprobación y firma en su caso, del acta de la Quinta Sesión Ordinaria 2022.
- IV. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno
  1. Presentación, para conocimiento, de la designación del Auditor externo para el dictamen de los Estados Financieros 2022.





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

2. Presentación, y en su caso, aprobación de la posible adecuación presupuestaria que se presente en el cierre del ejercicio 2022.
  3. Presentación y en su caso, aprobación para realizar las gestiones necesarias para solicitar traspasos externos, internos, Ampliaciones no Líquidas y Cancelaciones presupuestales para el año 2023.
  4. Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones 2023.
  5. Presentación para su conocimiento del Informe de Actividades septiembre - octubre de 2022.
  6. Presentación, de los Estados Financieros de septiembre – octubre de 2022.
  7. Informe de los Traspasos Internos realizados de septiembre – octubre de 2022.
  8. Informe sobre el Avance del Seguimiento a las recomendaciones del Comisario.
- V. Asuntos en cartera.
1. Seguimiento de Acuerdos.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### I. Lista de asistencia y declaración de quórum para el desarrollo de la Sesión.

Reunidos en la Sala de Juntas Virtual de la Subsecretaría de Educación Superior y Normal de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México mediante el enlace <https://us02web.zoom.us/j/87092362597?pwd=azNqV3RocjlvSVRlcHc5OTduVUhhDZz09> habiendo corroborado la presencia de los que asisten a esta reunión, el Secretario de la H. Junta Directiva, informó las designaciones como Suplentes de algunos integrantes de la Junta Directiva: la Doctora. Bertha Alicia Casado Medina, quien asiste como suplente del Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva; el Licenciado Rogelio Tinoco García, Subsecretario de Educación Básica, designó como su representante a la Maestra Olga Salgado Salinas en suplencia del Subdirector de Educación Continua; el C.P. Emilio Eduardo Ruiz Nonato, Titular del Órgano Interno de Control, quien asiste como suplente del Mtro. Bruno Rafael Martínez Villaseñor, Subsecretario de Control y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría y Comisario, designaciones que se pusieron a consideración de los Asistentes.

Además, el Secretario de la H. Junta Directiva, informó que asistieron a la Sexta Sesión Ordinaria del año dos mil veintidós, 9 miembros, con lo que se determinó con fundamento en el artículo 35 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la existencia del quórum legal.

Sin comentarios al respecto, se aprobaron las designaciones y se emitió el siguiente:

Página 2 de 20

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN  
EDUCATIVA





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

ACUERDO

**CREDOMEX/2022/ORD-006/001** Se aprueban las designaciones como suplentes para la Sexta Sesión Ordinaria del año dos mil veintidós de la H. Junta Directiva de la Doctora Bertha Alicia Casado Medina, Subsecretaria de Educación Superior y Normal, como suplente del Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva, de la Maestra Olga Salgado Salinas, suplente del Licenciado Rogelio Tinoco García, Subsecretario de Educación Básica, del C.P. Emilio Eduardo Ruiz Nonato, Titular del Órgano Interno de Control, quien asiste como suplente del Mtro. Bruno Rafael Martínez Villaseñor, Subsecretario de Control y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría y Comisario. Con fundamento en el artículo 30 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México.

En virtud de la existencia del quórum legal, la Presidenta suplente, declaró formalmente el inicio de la **Sexta Sesión Ordinaria del año dos mil veintidós**, siendo las 17:35 horas del día 13 de diciembre de dos mil veintidós.

ACUERDO

**CREDOMEX/2022/ORD-006/002** Se informa que existe quórum legal para llevar a cabo la **Sexta Sesión Ordinaria del año dos mil veintidós** de la H. Junta Directiva. Con fundamento en el artículo 35 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

II. **Lectura, aprobación del Orden del Día.**

La Presidenta suplente, solicitó al Secretario de la Junta Directiva diera lectura al Orden del Día y una vez dada su lectura, se sometió a consideración de los presentes; y sin comentarios al respecto, fue aprobado por unanimidad el Orden del día propuesto; en virtud de lo anterior, se emitió el siguiente:

ACUERDO

**CREDOMEX/2022/ORD-006/003** Los Integrantes aprobaron por unanimidad el **Orden del día** para el desarrollo de la **Sexta Sesión Ordinaria del año dos mil veintidós** de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa. Con fundamento en el artículo 32 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y los artículos 28 fracción IV, 30 fracciones II, III y IX, y 40 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

**III. Lectura, aprobación y firma en su caso, del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria 2022.**

Acto seguido, y con el propósito de dar cumplimiento a los Artículos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y en virtud de contar con la totalidad de las firmas a que alude la fracción X del Artículo 52 del ordenamiento antes invocado, el Secretario puso a consideración de la H. Junta se eximiera la lectura del Acta de la **Quinta Sesión Ordinaria 2022** y pudiera procederse a su aprobación. Los asistentes estuvieron de acuerdo, y se aprobó el Acta en mención de manera unánime.

ACUERDO
<b>CREDOMEX/2022/ORD-006/004</b> El Pleno aprobó por unanimidad, el Acta de la <b>Quinta Sesión Ordinaria 2022</b> de la Junta Directiva. Con fundamento en los artículos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

**IV. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno**

En este punto del Orden del Día, la Presidenta suplente, mencionó que con fundamento en el artículo 40 fracción IV, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos, se incluyeron **8 asuntos** para someterlos a la consideración de los miembros de la H. Junta Directiva; por lo que le solicitó al Doctor Jorge Galileo Castillo Vaquera, Secretario de la Junta Directiva, se desahoguen los asuntos en mención:

**1. Presentación para conocimiento, de la designación del Auditor externo para el dictamen de los Estados Financieros 2022**

La Secretaría de la Contraloría encomendó a cada Organismo Auxiliar, se iniciara el proceso de Contratación del Despacho Externo que efectuará la Auditoría a los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal, ello de conformidad al Acuerdo por el que se establece el Comité Auxiliar para la integración del padrón y la designación de Auditores Externos en Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, en Gaceta del Gobierno el 10 de noviembre de 2021.

Por lo que con fecha 31 de octubre de 2022 el Comité de Adquisiciones y Servicios del Organismo, realizó el proceso correspondiente, determinando como la mejor propuesta económica al Despacho Servicio y Asesoría Integral GAVE S.A. DE C. V., misma que se envió a la Secretaría de la Contraloría, instancia que realizó la designación correspondiente.

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 9 fracción II, del reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se hace del conocimiento de la H. Junta Directiva, de la designación del Despacho Servicio y Asesoría Integral GAVE S.A. DE C. V., como despacho externo para que se efectúe la auditoría de Estados Financieros Presupuestal y Programáticos del ejercicio 2022.





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Lo anterior expuesto fue aprobado por unanimidad; en virtud de ello, se emitió el siguiente:

ACUERDO
<b>CREDOMEX/2022/ORD-006/005</b> La H. Junta Directiva toma conocimiento de la designación del Despacho Servicio y Asesoría Integral GAVE S.A. DE C. V. para que efectúe la auditoría de Estados Financieros Presupuestal y Programáticos del año 2022. Con fundamento en el artículo 9 fracción II, del reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y al Acuerdo por el que se establece el Comité Auxiliar para la integración del padrón y la designación de Auditores Externos en Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, en Gaceta del Gobierno el 10 de noviembre de 2021.

**2. Presentación, y en su caso, aprobación de la posible adecuación presupuestaria que se presente en el cierre del ejercicio 2022.**

Con motivo del cierre del ejercicio fiscal del año 2022, se realizará la Conciliación contable y presupuestal del gasto corriente, efectuada con la Contaduría General Gubernamental a través de la Dirección de Control Contable de Organismos Auxiliares, la Dirección General de Planeación y Gasto Público y el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, en la cual en ocasiones se determina hacer ajustes a la Cuenta Pública, a fin de igualar los registros entre las instancias antes señaladas. Dicha conciliación se realiza de acuerdo con el calendario que emita la Contaduría General Gubernamental teniendo como fecha límite el viernes 3 de marzo de 2023.

Por tal motivo, se hace del conocimiento la posible adecuación presupuestaria que se presente durante el ejercicio en comento, como una acción preventiva para el posible trámite de autorización ante la Secretaría de Finanzas a fin de facilitar la operatividad del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa en materia presupuestal. Cabe señalar que, en sesiones posteriores, se informará de los movimientos presupuestales a que hubiera lugar.

Con lo anterior expuesto, se emitió y fue aprobado por unanimidad el siguiente Acuerdo:

ACUERDO
<b>CREDOMEX/2022/ORD-006/006.</b> La H. Junta Directiva aprueba realizar las gestiones de autorización ante la Secretaría de Finanzas de la posible adecuación presupuestaria que se presente en el cierre del ejercicio 2022. Con fundamento en el artículo 317, 317 Bis, 317 Bis A, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como de los artículos 67, 68 y 69 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2022 y en base a los artículos 21 fracción VIII, 88 al 99 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México y a los Lineamientos Generales para el Cierre del Ejercicio Presupuestal y Contable 2022.





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

- 3. Presentación y en su caso, aprobación para realizar las gestiones necesarias para solicitar traspasos externos, internos, Ampliaciones no Líquidas y Cancelaciones presupuestales para el año 2023.

En el ejercicio presupuestal se tiene previsto que la H. Junta Directiva se pronuncie de conformidad para la realización de los traspasos internos, externos, ampliaciones no Líquidas y cancelaciones presupuestales para el año 2023 que se efectúan de manera ordinaria en el Organismo.

Es por esto y debido a que el proceso de liberación de recursos no siempre coincide con la programación presupuestal, es conveniente adoptar un acuerdo que posibilite la realización de traspasos internos y externos, así como ampliaciones no líquidas y cancelaciones presupuestales, con el propósito de facilitar la operación institucional, los futuros trámites que se aplicarán de acuerdo a la normatividad aplicable y enterando a las áreas correspondientes.

Lo anterior a efecto de que los traspasos internos, externos, ampliaciones no Líquidas y cancelaciones presupuestales para el año 2023, cuenten con el soporte normativo para su realización.

El **Licenciado Francisco Javier Zárate César**, Analista Especializado de la UIPPE y Suplente del Licenciado Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México, comentó que se debe describir en el acuerdo sólo los traspasos internos ya que por las características de los traspasos externos deben de describirse de forma particular y aprobarse en sesiones específicas para realizar las gestiones correspondientes. La **Doctora Bertha Alicia Casado Medina**, Subsecretaria de Educación Superior y Normal, y Suplente del Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva, estuvo de acuerdo en que la aprobación del acuerdo sólo vaya enfocado en la aprobación únicamente de los traspasos internos.

Con lo anterior expuesto, se emitió y fue aprobado por unanimidad el siguiente Acuerdo:

ACUERDO
<b>CREDOMEX/2022/ORD-006/007.</b> La H. Junta Directiva aprueba los traspasos internos que se realicen durante todo el ejercicio 2023, mismos que deberán informarse en cada sesión ordinaria. Con fundamento en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como en los artículos 94 y 95 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México y la normatividad establecida en materia.

- 4. Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones 2023

Se presenta a la H. Junta Directiva, la Propuesta de Calendario Anual de Sesiones Ordinarias para el año 2023, del Centro Regional, a fin de contar con un instrumento que permita la organización adecuada para la asistencia de sus miembros titulares y/o suplentes:





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

2023					
FEBRERO	ABRIL	JUNIO	AGOSTO	OCTURE	DICIEMBRE
MIÉRCOLES 22	MIÉRCOLES 19	MIÉRCOLES 14	MIÉRCOLES 16	MIÉRCOLES 18	MIÉRCOLES 13

Con lo anterior expuesto, se emitió y fue aprobado por unanimidad el siguiente Acuerdo:

ACUERDO
<b>CREDOMEX/2022/ORD-006/008.</b> La Junta Directiva aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Junta para el año 2023. Con fundamento en el artículo 12 del Decreto de Creación del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, artículo 32 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, artículos 32 y 34 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

5. Presentación, y en su caso, aprobación del Informe de Actividades septiembre-octubre de 2022

Durante el periodo de septiembre-octubre de 2022, se desempeñaron diversas acciones por cada una de las Unidades Administrativas que integran el Centro Regional.

### FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Se impartieron 5 conferencias, 7 talleres, 2 mesas de Diálogo, 1 diplomado, 2 Cursos, el Primer Foro Internacional de empoderamiento docente con la participación de **1424** docentes, directores, supervisores y asesores metodológicos de educación básica.

Los docentes que participaron en la capacitación y formación son provenientes principalmente del Estado de México. De igual manera se tiene influencia en la ciudad de México y en los estados Morelos, Hidalgo, Puebla y Veracruz principalmente, pero se tienen docentes participantes en al menos 26 estados de la República Mexicana.

### PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

De la Maestría en Dirección y Supervisión Escolar y la Maestría en Innovación de la Educación Matemática. Se ha dado seguimiento a la impartición de seminarios y talleres de cada programa. **Se obtuvo el registro de institución ante la Dirección General de Profesiones de la Maestría en Dirección y Supervisión Escolar y la Maestría en Innovación de la Educación Matemática.**

De igual manera es importante mencionar que en el mes de septiembre se firmó el Acuerdo de Colaboración entre el Centro Regional y el Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblado.





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

### UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Durante el periodo reportado, entregó la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Educación el avance de metas del tercer trimestre del ejercicio 2022, donde se informa del cumplimiento de metas al 100%.

Se integró el reporte de actividades de las Unidades Administrativas al tercer trimestre del ejercicio 2022 para su evaluación y presentó el Cronograma con las actividades y fechas para llevar a cabo la integración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el ejercicio 2023, como lo señala la normatividad.

"Estadística 911 de Educación Superior del Edomex", fue presentada en tiempo y forma.

Se elaboró el diagnóstico y realizó el análisis y compilado estadístico para determinar la Población de Referencia, Potencial y Postergada para designar la Población Objetivo, como lo señala la Metodología del Marco Lógico (MML) y poder realizar las actividades académicas necesarias dentro de los Proyectos presupuestales: Formación docente, Posgrado, Capacitación y actualización docente, e integrar al Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2023.

### IPOMEX

Durante septiembre-octubre se continuaron atendiendo las observaciones que se recibieron en seguimiento a la Verificación Virtual Oficiosa realizada el día 11 de agosto por la Dirección General Jurídica y de Verificación, Dirección Jurídica y Subdirección Jurídica y de Verificación adscrita al INFOEM, de conformidad con los Lineamientos para la verificación virtual oficiosa y por denuncia a los portales de internet de las obligaciones de transparencia de los Sujetos Obligados o de la Plataforma Nacional de Transparencia.

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

De forma habitual, cada mes se entrega información específica sobre el actuar institucional ante la Secretaría de Educación, misma que se integra a la numeraria de la Dependencia para el informe del Sr. Gobernador; atendiendo requerimientos a finales del mes de septiembre 2022.

### ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Se elaboraron y entregaron a cada una de las Dependencias correspondientes los Estados y Avances Financieros, realizando conciliaciones de cifras necesarias. Así mismo, se envió la información respectiva para la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

RECURSOS FISCALES					
Calendarizados		Solicitud de Transferencias			
Mes	Importe	Serv. Personales	Gasto Oper.	Suma	Diferencia
Enero	\$1,417,776.00	\$621,024.50	\$199,667.90	\$1,441,716.90	\$23,940.90
		\$621,024.50			
Febrero	\$1,394,337.00	\$606,665.50	\$88,784.66	\$1,362,195.30	-\$32,141.70
		\$577,960.50	\$88,784.64		
Marzo	\$2,074,416.00	\$868,752.00	\$115,581.48	\$1,687,040.52	-\$387,375.48
		\$524,173.00	\$98,212.03		
		\$80,322.01			
Abril	\$1,420,726.00	\$606,665.50	\$101,669.93	\$1,252,413.40	-\$168,312.60
		\$481,838.01	\$62,239.96		
Mayo	\$1,355,104.00	\$606,665.50	\$69,999.48	\$1,283,330.48	-\$71,773.52
		\$606,665.50			
Junio	\$1,836,937.00	\$786,979.00	\$66,589.66	\$1,721,608.49	-\$115,328.51
		\$786,979.00	\$81,060.83		
Julio	\$1,393,569.00	\$614,770.00	\$84,505.91	\$1,341,899.89	-\$51,669.11
		\$614,770.00	\$27,853.98		
Agosto	\$1,467,846.00	\$606,665.50	\$77,232.33	\$1,331,021.96	-\$136,824.04
		\$606,665.50	\$40,458.63		
Septiembre	\$1,364,022.00	\$606,665.50	\$74,623.00	\$1,330,486.34	-\$33,535.66
		\$606,665.50	\$42,532.34		
Octubre	\$1,345,123.00	\$606,665.50	\$65,346.00	\$1,215,075.08	-\$130,047.92
		\$481,838.01	\$61,225.57		
<b>Acumulado</b>	<b>\$15,069,856.00</b>	<b>\$12,520,420.03</b>	<b>\$1,446,368.33</b>	<b>\$13,966,788.36</b>	<b>-\$1,103,067.64</b>





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

En cuanto a los Ingresos Propios transferidos de conformidad con el Convenio de Colaboración Administrativa para la Recaudación de Ingresos Provenientes de la Prestación de Servicios, se han recibido los siguientes importes:

Mes	Importe
Enero	\$122,647.67
Febrero	\$18,025.26
Marzo	\$15,114.89
Abril	\$17,674.34
Mayo	\$19,518.22
Junio	\$46,022.66
Julio	\$148,488.56
Agosto	\$55,214.73
septiembre	\$35,211.09
octubre	\$28,559.60
Total	\$506,477.02

Por lo que, con relación a la meta de recaudación anual de \$404,000.00 como ingresos propios para el año 2022, la cantidad recibida corresponde a un 109.58%.

Sin comentarios adicionales al respecto, se tuvo por presentado este punto del orden del día, siendo emitido el siguiente:

ACUERDO
<b>CREDOMEX/2022/ORD-006/009</b> La Junta Directiva, da por presentado el Informe de Actividades septiembre - octubre de 2022. Con fundamento en el Artículo 19, fracción VII del Reglamento para la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

4. Presentación de los Estados Financieros de Julio y Agosto de 2022.

El Secretario de la Junta Directiva, en cumplimiento del artículo 13 fracciones XIII y XIV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentó los Estados Financieros **de Septiembre y Octubre de 2022.**

Sin comentarios adicionales a este asunto, se tuvieron por presentados, los Estados Financieros.

ACUERDO
<b>CREDOMEX/2022/ORD-006/010</b> La Junta Directiva, da por presentados los Estados Financieros de Septiembre y Octubre de 2022. Con fundamento en el artículo 13 fracciones XIII y XIV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

5. Informe de los Traspasos Internos realizados de septiembre y octubre 2022

En el periodo informado, se efectuaron los Traspasos Internos Presupuestarios que se detallan a continuación, a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones institucionales que se presentaron en dicho periodo, respetando los preceptos normativos en materia de traspasos internos, dando además, cumplimiento al Acuerdo CREDOMEX/023/08, que dice: *"La Junta Directiva aprobó por unanimidad, los traspasos presupuestarios internos que se realicen durante todo el ejercicio 2022, mismos que deberán de informarse en cada sesión ordinaria y cumplir con la normatividad establecida en la materia"*.







"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Trasposos Internos del mes de septiembre

Nº	FOLIO	RECURSO	PROYECTO	DEDUCCIÓN		ASIGNACIÓN	
				PARTIDA	MONTO	PARTIDA	MONTO
1	<u>42673</u>	ESTATAL	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE	3551	\$ 1,000.00	3451	\$ 1,000.00
2	<u>44730</u>	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1133	\$ 8,000.00	1595	\$ 8,000.00
3	<u>44731</u>	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1133	\$ 9,000.00	1344	\$ 9,000.00
4	<u>44759</u>	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1133	\$ 1,084.37	1511	\$ 1,084.37
5	<u>44777</u>	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1133	\$ 3,676.92	1595	\$ 3,676.92
				1133	\$ 9,384.71	1344	\$ 9,384.71
				1551	\$ 2,256.99	1344	\$ 2,256.99
6	<u>44782</u>	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1551	\$ 5,925.01	1131	\$ 5,925.01
				1344	\$ 11,848.00	1131	\$ 11,848.00
				1131	\$ 12,512.59	1131	\$ 12,512.59
7	<u>44790</u>	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1346	\$ 11,848.00	1344	\$ 11,848.00
8	<u>44793</u>	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1346	\$ 2,160.00	1131	\$ 2,160.00
				1345	\$ 361.00	1131	\$ 361.00
				1345	\$ 128.50	1595	\$ 128.50
				1345	\$ 411.70	1344	\$ 411.70
9	<u>44800</u>	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1133	\$ 55.58	1344	\$ 55.58
10	<u>44869</u>	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1345	\$ 15,445.73	1412	\$ 15,445.73
				1345	\$ 5,915.33	1413	\$ 5,915.33
				1346	\$ 5,547.53	1413	\$ 5,547.53
				1346	\$ 2,032.58	1414	\$ 2,032.58
				1346	\$ 1,351.48	1415	\$ 1,351.48
11	<u>45008</u>	ESTATAL	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE	3551	\$ 800.00	3131	\$ 800.00
				3751	\$ 950.00	3131	\$ 950.00
12	<u>45123</u>	ESTATAL	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE	2121	\$ 2,021.60	2211	\$ 2,021.60
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 121,763.03</b>	<b>\$ 121,763.03</b>	





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Trasposos Internos del mes de Octubre

Nº	FOLIO	RECURSO	PROYECTO	DEDUCCIÓN		ASIGNACIÓN	
				PARTIDA	MONTO	PARTIDA	MONTO
1	49759	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1133	\$ 8,000.00	1595	\$ 8,000.00
				1133	\$ 9,000.00	1344	\$ 9,000.00
2	49781	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1133	\$ 14,146.00	1131	\$ 14,146.00
				1345	\$ 16,139.60	1131	\$ 16,139.60
				1345	\$ 3,676.92	1595	\$ 3,676.92
				1345	\$ 11,641.70	1344	\$ 11,641.70
3	49810	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1346	\$ 2,160.00	1131	\$ 2,160.00
				1595	\$ 361.00	1131	\$ 361.00
				1344	\$ 466.10	1345	\$ 466.10
4	49819	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1344	\$ 326.05	1595	\$ 326.05
5	49846	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1345	\$ 163.46	1595	\$ 163.46
				1345	\$ 1,203.85	1344	\$ 1,203.85
6	49850	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1133	\$ 55.58	1344	\$ 55.58
7	51270	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1133	\$ 1,494.34	1416	\$ 1,494.34
8	50052	ESTATAL	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE	2161	\$ 3,800.00	2461	\$ 3,800.00
9	50529	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1345	\$ 5,428.85	1412	\$ 5,428.85
				1346	\$ 10,016.83	1412	\$ 10,016.83
				1346	\$ 11,462.82	1413	\$ 11,462.82
				1346	\$ 2,032.57	1414	\$ 2,032.57
				1346	\$ 5,312.78	1416	\$ 5,312.78
				1551	\$ 8,182.00	1551	\$ 8,182.00
10	52337	ESTATAL	FORMACIÓN DOCENTE	1131	\$ 1,084.37	1511	\$ 1,084.37
11	53385	ESTATAL	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE	3751	\$ 950.00	3992	\$ 950.00
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 117,104.82</b>		<b>\$ 117,104.82</b>

ACUERDO

**CREDOMEX/2022/ORD-006/011** La Junta Directiva, da por presentados los trasposos internos de septiembre y octubre de 2022. Con fundamento en los Artículos 317 del Código Financiero y 13 fracciones XIII y XIV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

6. Informe sobre el Avance del Seguimiento a las recomendaciones del Comisario

Dando seguimiento al Acuerdo CR/2022/EXT/001/05, relativo al Seguimiento a las Recomendaciones del Comisario Suplente se tiene:

**Vinculación con los Estados de la Región.**

Se hizo la firma del convenio con el Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano (PUEBLA).

Se hizo firma de convenio con los directivos de escuelas normales del Estado de Morelos y con el director de la universidad pedagógica nacional de Morelos (MORELOS).

**Implementación de los programas académicos de las Jefaturas de División.**

Actividades para la implementación de programas académicos:

Se está llevando a cabo un seminario permanente de enseñanza en colaboración con la Embajada de Francia que tiene como temas principales:

- Tecnologías para la educación y para los formadores de formadores
- Manejo de las emociones e inteligencia emocional
- Innovación de la enseñanza de las matemáticas
- La lecto-escritura (lenguaje y comunicación)
- Formación de cuadros directivos
- Evaluación educativa

Se está realizando un trabajo de investigación y escritura de una edición de libro en llamado “Procesos de aprendizaje en la diversidad” con el Cuerpo Académico UPN-121 de la Universidad Pedagógica Nacional de Morelos.

No hubo comentarios a este punto del Orden del día por parte de los asistentes, por lo que se generó el siguiente:

ACUERDO
<b>CREDOMEX/2022/ORD-006/012</b> La Junta Directiva, da por presentado el Informe sobre el Avance del Seguimiento a las recomendaciones del Comisario.





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

**V. Asuntos en cartera.**

**1. Seguimiento de Acuerdos.**

El Secretario de la H. Junta Directiva, mencionó que con fundamento en el artículo 40 fracción V, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se expondría el Seguimiento de Acuerdos.

Por lo que, con el propósito de agilizar el despacho de este punto, se pidió anuencia a los asistentes a efecto de dar lectura sólo a los acuerdos que se encuentran en proceso, con la atenta invitación de que, si algún integrante deseaba ampliar la lectura a otro acuerdo, se realizará conforme a su propuesta.

Acuerdo / Breve descripción	Seguimiento
<p><b>CREDOMEX/001/15.</b> Donación de Predios en Axapusco.</p>	<p><b>Acuerdo en proceso.</b> Se están llevando a cabo reuniones de trabajo conjunto con la Presidenta del H. Ayuntamiento de Axapusco la Lic. Miriam Coronel Meneses y el Lic. Alfredo Cruz Cardenas titular de la Coordinación de atención a grupos sociales de la Secretaria de Educación para darle continuidad y gestionar los trámites necesarios para la desincorporación del predio. Se está en proceso de trámites ante el Instituto Registral del Estado de México (IFREM), para solicitar la exención de pago del certificado de inscripción y certificado de antecedentes registrales.</p>
<p><b>CREDOMEX/012/10.</b> Reglamento del Personal Docente y Administrativo.</p>	<p><b>Acuerdo en proceso.</b> La unidad Jurídica realizó los ajustes correspondientes al Reglamento y se remitió a la Secretaría Administrativa para su análisis.</p>
<p><b>CREDOMEX/012/12.</b> Manuales de procedimientos de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, de la Secretaría Particular y del Departamento de Tecnologías de la Información.</p>	<p><b>Acuerdo en proceso.</b> El Manual de Procedimientos de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, se encuentra siendo corregido por la unidad, derivado de las correcciones que emitió la DGI, el Manual del departamento de tecnologías de la información, está siendo trabajado en conjunto de su asesor de la DGI para su formalización y se está evaluando la pertinencia y beneficio del manual de la secretaria particular junto con la Dirección General de Innovación ya que en el manual general de organización están descritas muy puntualmente las actividades realizadas por dicha unidad.</p>
<p><b>CREDOMEX/015/04.</b> Creación Depto. Servicios Escolares</p>	<p><b>Acuerdo en proceso.</b> Se recibió la actualización del Dictamen del Departamento de Servicios Escolares el día 6 de diciembre, el 7 de diciembre se gestionó la actualización del dictamen de evaluación programático y se envió oficio junto con la documentación requisitada a la subsecretaria de administración y finanzas para su valoración y autorización.</p>





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

<p><b>CREDOMEX/018/08.</b> Gestión para lograr suficiencia presupuestaria para crear Departamento de Servicios Escolares.</p>	<p>Acuerdo en Proceso</p>
<p><b>CREDOMEX/EXT-005/06.</b> Ampliación Presupuestaria para la modificación de Estructura Orgánica para el OIC.</p>	<p><b>Acuerdo en proceso.</b> Una vez que se obtenga la respuesta a la solicitud de aprobación para la creación del Departamento de Servicios Escolares, se turnará la solicitud respectiva ante la Dirección General de Innovación, para requerir el Dictamen Técnico correspondiente.</p>
<p><b>CREDOMEX/EXT-005/07.</b> Estructura Orgánica para el OIC.</p>	
<p><b>CREDOMEX/2022/ORD-001/019.</b> Regularización de predios y verificación técnica y evaluación por IMIFE construcción.</p>	<p><b>Acuerdo en proceso.</b> Seguimiento informado en el acuerdo <b>CREDOMEX/001/15.</b> Donación de Predios en Axapusco. <b>Acuerdo en proceso.</b> Se recibió formato de dictamen de reconducción y actualización programática presupuestal y autorización por la secretaría de finanzas por un monto de \$386,173.96, se continua con las gestiones por la diferencia de \$78,890.12.</p>
<p><b>CREDOMEX/2022/EXT-001/06.</b> ADEFAS 2021 por \$465,064.08</p>	
<p><b>CREDOMEX/2022/ORD-003/005.</b> Actualización del dictamen.</p>	<p><b>Acuerdo en proceso. cumplido</b> Seguimiento informado en el acuerdo <b>CREDOMEX/018/08.</b></p>
<p><b>CREDOMEX/2022/ORD-004/006.</b> Solicitud de una ampliación liquida presupuestal por el monto de \$3'315,000.00</p>	<p><b>Acuerdo en proceso.</b> En espera de respuesta por parte de la Secretaría de Finanzas</p>
<p><b>CREDOMEX/001/15.</b> Donación de Predios en Axapusco.</p>	<p><b>Acuerdo en proceso.</b> Se están llevando a cabo reuniones de trabajo conjunto con la Presidenta del H. Ayuntamiento de Axapusco la Lic. Miriam Coronel Meneses y el Lic. Alfredo Cruz Cardenas titular de la Coordinación de atención a grupos sociales de la Secretaria de Educación para darle continuidad y gestionar los trámites necesarios para la desincorporación del predio. Se está en proceso de trámites ante el Instituto Registral del Estado de México (IFREM), para solicitar la exención de pago del certificado de inscripción y certificado de antecedentes registrales.</p>
<p><b>CREDOMEX/2022/ORD-005/005</b> Se realizarán las gestiones necesarias para implementar los Planes de Estudios de la Licenciatura en Educación Primaria y de la Licenciatura</p>	<p><b>Acuerdo en proceso.</b> Se obtuvieron por parte de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) del Estado de México, los DICTAMENES FAVORABLES, para que Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa implemente el Programa Licenciatura en Educación Primaria y Licenciatura en Educación Preescolar en el municipio de Axapusco. Se proseguirá con las gestiones correspondientes a nivel federal.</p>





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

en Educación Preescolar en el municipio de Axapusco.	
<b>CREDOMEX/2022/ORD-005/001</b> Se aprueban las designaciones como suplentes	Acuerdo cumplido
<b>CREDOMEX/2022/ORD-005/002</b> Se informa que existe quórum legal	Acuerdo cumplido
<b>CREDOMEX/2022/ORD-005/003</b> Los Integrantes aprobaron por unanimidad el Orden del día	Acuerdo cumplido
<b>CREDOMEX/2022/ORD-005/004</b> El Pleno aprobó por unanimidad, el Acta de la <b>Cuarta Sesión Ordinaria 2022</b> de la Junta Directiva	Acuerdo cumplido
<b>CREDOMEX/2022/ORD-005/006</b> El Pleno acordó que se realizaran las gestiones necesarias para solicitar traspasos externos, ampliaciones no líquidas y cancelaciones presupuestales para noviembre y diciembre de 2022	Acuerdo cumplido Dados los tiempos y el cierre de año en cuanto a la cuestión financiera del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa no se realizó ninguna gestión, por lo que no se solicitó ningún traspaso externo, ampliación líquida ni cancelación presupuestal para los meses de noviembre y diciembre de 2022.
<b>CREDOMEX/2022/ORD-005/007</b> La Junta Directiva tuvo por presentado el Informe de Actividades Julio-Agosto de 2022.	Acuerdo cumplido
<b>CREDOMEX/2022/ORD-005/008</b> Estados Financieros de Julio y Agosto de 2022	Acuerdo cumplido
<b>CREDOMEX/2022/ORD-005/009</b> Traspasos internos de Julio y agosto de 2022.	Acuerdo cumplido
<b>CREDOMEX/2022/ORD-005/010</b> Informe sobre el Avance del Seguimiento a las recomendaciones del Comisario	Acuerdo cumplido
<b>CREDOMEX/2022/ORD-005/011</b> Seguimiento de Acuerdos	Acuerdo cumplido

Página 17 de 20

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN  
EDUCATIVA





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Finalizada la lectura de los Acuerdos en proceso, se sometió a los presentes.

Sin otros comentarios al respecto, el Seguimiento de acuerdos, fue aprobado por unanimidad y se emitió el siguiente:

ACUERDO
<b>CREDOMEX/2022/ORD-006/013</b> La Junta Directiva, da por presentado el Seguimiento de Acuerdos, con unanimidad de votos. Con fundamento en el artículo 40 fracción V, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

Habiendo sido agotados los puntos del Orden del Día, la Presidenta agradeció la participación de los asistentes, y dio por Clausurada la **Sexta Sesión Ordinaria del año dos mil veintidós** de la H. Junta Directiva del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, el mismo día de su inicio a las 17:58 horas, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

**PRESIDENTA**

**Dra. Bertha Alicia Casado Medina**  
Subsecretaria de Educación Superior y Normal y  
Suplente del Secretario de Educación del Gobierno del  
Estado de México

**SECRETARIO**

**Dr. Jorge Galileo Castillo Vaquera**  
Rector del Centro Regional de Formación Docente e  
Investigación Educativa

Página 18 de 20

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN  
EDUCATIVA





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

VOCALES

**Dr. Yasunari Cristobal Muñoz**  
Secretario Académico del  
CREDOMEX y Representante del  
Consejo Académico

**Mtra. María del Carmen Sánchez Carbajal**  
Directora de Educación y Suplente del  
Presidente Municipal de Zinacantepec

**Maestra Sara Graciela Mejía Peñaloza**  
Supervisora Escolar de la Zona P148,  
Toluca, y Académica de Reconocido  
Prestigio

**Lic. Federico Armando Híjar García**  
Asesor y Suplente del Dr. Guillermo  
Legorreta Martínez, Director General  
de Servicios Educativos Integrados al  
Estado de México

**Lic. Francisco Javier Zárate Cesar**  
Analista Especializado de la UIPPE y  
Suplente del Secretario de Finanzas  
del Gobierno del Estado de México

**Mtra. Olga Salgado Salinas**  
Suplente del Subdirector (a) de  
Formación Continua y Suplente del  
Subsecretario de Educación Básica del  
Gobierno del Estado de México





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

**C.P. Emilio Eduardo Ruiz Nonato**  
**Titular del Órgano Interno de Control**  
**del CREDOMEX y Suplente del**  
**Subsecretario de Control y**  
**Evaluación de la Secretaría de la**  
**Contraloría y Comisario ante la Junta**  
**Directiva**

*Las presentes firmas forman parte integrante del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del año 2022 de la H. Junta Directiva del Centro Regional de formación Docente e Investigación Educativa.*

